

**MUNICIPIO DE**  
**PUNTA DEL ESTE**  
**ACTA N.º 24**  
**SESIÓN ORDINARIA**

**02/07/2025**

**SECRETARÍA DE ACTAS**

## **MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE**

Punta del Este, 1º de julio de 2025.

**Circular No. 24/2025.**

### **Sras./es.: Concejales:**

Cúmpleme convocar a Concejales titulares y suplentes a la **Sesión Ordinaria** que deberá celebrar el Municipio de Punta del Este, el día 2 de julio de 2025, a la **hora 10:00** con 15 minutos de tolerancia, en sala “Francisco Mesa” de este Municipio, sito en Avenida Gorlero y calle 30.

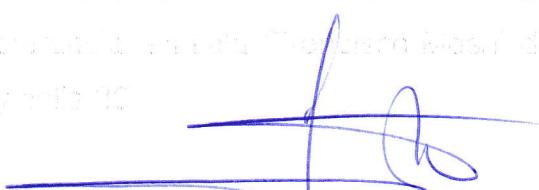
### **ORDEN DEL DIA**

- 1) Aprobar el Acta N.º 23/2025 de fecha 24 de junio de 2025.
- 2) Propuesta de la Sra. María del Huerto Casañas, solicitando el cambio de nombre de la calle “Del Agua” por “Sra. Catalina Coombs Payton”, solicitando además, la colocación de una placa en la plazoleta ubicada en calle Del Agua y De las Margaritas.
- 3) Informe 13-2025 de Plaza Artigas. Renuncia de la Sra. María Eugenia Lara a la Comisión de Delegados de Artesanos.
- 4) Asunto presentado por el Senador de la República, Sr. Eduardo Antonini a la Sra. Presidenta de la Cámara de Senadores, Ing. Carolina Cosse, referente a la Feria Artesanal de Punta del Este.

### **TEMAS DEL ALCALDE**

### **TEMAS DE CONCEJALES**

### **TEMAS DE COMISIONES**



**José Costa**

**Alcalde**

**Municipio de Punta del Este**

**Acta 24:** En la ciudad de Punta del Este, el día 2 de julio de 2025, siendo las 10:05 horas se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 24/2025 del Municipio de Punta del Este, en sala Francisco Mesa, sito en Av. Gorlero y calle 30, con la asistencia del Alcalde, Dr. José Costa, y los concejales titulares: María del Huerto Casañas, Nancy Sola, Rodrigo Arango y Julio Pérez..

El Concejal De los Santos anunció su incomparecencia.

#### **ORDEN DEL DÍA**

1) Aprobar el acta N.º 23-2025 de fecha 25 de junio de 2025.

Moción: Aprobar el acta N.º 23-2025 de fecha 25 de junio de 2025. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

2) Propuesta de la Sra. María del Huerto Casañas, solicitando el cambio de nombre de la calle “Del Agua” por “Srta. Catalina Coombs Payton”, solicitando además, la colocación de una placa en la plazoleta ubicada en calle Del Agua y De las Margaritas.

Moción: Formar Expediente y pase al Sr. Intendente Departamental, para su consideración y envío a la Junta Departamental de Maldonado. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

3) Informe 13-2025 de Plaza Artigas. Renuncia de la Sra. María Eugenia Lara a la Comisión de Delegados de Artesanos.

Moción: Se toma conocimiento de la renuncia de la Sra. María Eugenia Lara, y de la nueva conformación de la Comisión de Delegados de Plaza Artigas. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

4) Asunto presentado por el Senador de la República, Sr. Eduardo Antonini a la Sra. Presidente de la Cámara de Senadores, Ing. Carolina Cosse, referente a la Feria Artesanal de Punta del Este.

Se da lectura al asunto presentado por el Senador Antonini ante la Cámara de Senadores, y se informa sobre el Expediente N.º 2025-88-02-00200 recibido desde la Junta Departamental de Maldonado, ambos temas presentados con fecha 27 de junio.

Moción: Se recabará la información sobre todo lo actuado respecto a la Feria de Artesanos de Plaza Artigas, para dar respuesta al Expediente N.º 2025-88-01-00200 y el asunto presentado por el Senador Eduardo Antonini ante la Cámara de Senadores de la República, así como a otros asuntos que puedan presentarse. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

El Concejal Pérez menciona que muchos de los artesanos desconocían la existencia del informe de la Dirección de Bomberos en el que se solicitaba el desalojo del módulo 1, a pesar de que los delegados de la Feria, si conocían la decisión de dicho informe. Agrega que en las expresiones recibidas en la nota y expediente recibidos en el Municipio, existen muchas inexactitudes, por lo que es relevante poner en conocimiento de los firmantes la verdadera situación de la Feria.

El Alcalde menciona, que más allá de los destrozos sufridos en el Módulo 1, el problema que se está presentando es por la decisión de este Concejo, de reubicar a los artesanos que concurren en invierno en el Módulo 2, decisión que se tomó en pos de reunirlos para que la imagen de la Feria no fuera tan despoblada. En este sentido, el Concejal Arango agrega que es un tema que como iniciativa de la Concejal Casañas, se viene trabajando hace bastante

tiempo, que fue planteado y hasta aprobado en el Concejo, y que se solicitó información de los concurrentes en baja temporada a la Feria Artesanal, siendo un número bastante bajo.

El Alcalde procede dar lectura al “acta de constatación post siniestro” y al Informe presentado por la Dirección de Bomberos, coincidentes en ambas que debe mantenerse el Módulo 1, desalojado. En el “Acta post siniestro” se menciona “no abrir el local hasta que se arregle techo, se deben sacar chapas y madera de la parte del techo ya que se encuentran desprendidas, no subir la energía eléctrica hasta arreglar los soportes de los cables. Se recomienda Arquitecto”.

El Alcalde menciona que el día 28 de junio, junto al Alcalde electo, Sr. Javier Carballal y Coordinador de Plaza Artigas, se recibió a los Delegados de Feria Artesanal, con quienes se mantuvo una reunión por todo lo acontecido, en la que se comunicaron con el Arq. Mauricio Tejera, quien manifestó que el lunes 30 de junio se haría presente en la Plaza para evaluar las refacciones necesarias para que el Módulo 1 vuelva a quedar operativo, lo cual fue comunicado de manera inmediata a los presentes. Efectivamente, el lunes 30 de junio, se recibió al Arq. Mauricio Tejera y al representante de la empresa que coloca los isopaneles, para realizar la inspección del estado del módulo 1.

Posteriormente, se da lectura al Acta elaborada el pasado 28 de junio, en la cual se remarca la intención del Municipio de solucionar la problemática existente, manifestando el Sr. Carballal que se trata de un tema prioritario a tratar, pero que a la fecha, no se puede brindar una fecha exacta de inicio y finalización de la obra. En la misma acta se menciona que el Módulo 2 tiene capacidad para albergar a todos los artesanos que concurren en baja temporada, quedando aun stands libres, por lo que pueden acomodarse en el mismo.

La Concejal Casañas menciona que todos los años, al inicio, ha presentado la propuesta de que los artesanos sean agrupados en un solo módulo, por la cantidad reducida de artesanos que concurren y los costos elevados de su mantenimiento, los que son asumidos por el Municipio.

El Concejal Arango menciona que en oportunidad de realizarse una actividad en Plaza Artigas, la Alcaldesa en funciones en ese momento, Sra. Baroffio, mantuvo una reunión con artesanos, quienes le manifestaron su preocupación por el poco movimiento existente en la Feria, a lo que el Municipio elaboró un reel que fue compartido en redes sociales, y allí, surge la propuesta de la Concejal Casañas, de reunir a todos los artesanos en un módulo, designándose al Concejal Arango para que recabe toda la información en la Oficina de Plaza Artigas, y evaluar cual de los módulos sería el adecuado, a lo que se evaluó que era el Módulo 2 atento a que el stand de “Trencitas” no puede moverse, el módulo 1 se llovía y es más chico que el módulo 2.

El Alcalde menciona que más allá que lo aprobado por este Concejo de agruparlos en un solo módulo, es revisable, los daños ocasionados por el temporal, no lo son, por lo que mientras en Módulo 1 no esté disponible, los artesanos tienen su espacio en el Módulo 2. Es por ello, que consulta sobre la posibilidad de reevar la moción aprobada en sesiones anteriores

Moción: Este Concejo actuó con total convicción de que la re-ubicación de los artesanos en un solo módulo era en beneficio para todos, mostrando una mejor

imagen de la Feria Artesanal lo que podría generar mayores ingresos, criterios que no fueron compartidos por los mencionados, razón por la cual, una vez refaccionado y autorizada la ocupación del Módulo N.º 1, los artesanos pertenecientes al mismo, pueden volver a ocupar el stand designado a cada uno de ellos. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

El Concejal Arango agrega que entiende que la propuesta que fuera presentada en tiempo y forma por la Concejal Casañas, la cual comparte, se dilató en la toma de decisión, compartiendo todos los argumentos esgrimidos anteriormente por todos los Concejales en esta sesión.

#### **TEMAS DEL ALCALDE.**

En primera instancia, el Alcalde presenta una solicitud recibida de la empresa Oritecno, a quien UTE le encomendó el zanjeado para el corrimiento de tendido subterráneo en Avenida Francisco Salazar entre Chiverta y Bulevar Artigas, por lo que se solicita el retiro temporal de la vegetación existente en la mencionada Avenida.

Moción: Consultada la Sra. Viviana Lichner de la Intendencia Departamental de Maldonado, manifiesta que el retiro de las especies será efectuado por la Intendencia Departamental. Comunicar a la empresa Oritecno lo informado por la Dirección de Planificación de Espacios Verdes. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

El Alcalde presenta una nota presentada por los Sres .Diego Rubio, Alvaro Pérez Tort y Patricia Medero, quienes manifiestan que en noticia del “Diario Correo de Punta del Este” se publica la propuesta del Sr. Roque de la Fuente, para colocar la escultura de hierro, llamada por su propietario “La Puerta de Punta del Este”. En el mail enviado, se hace mención a que en otras oportunidades, fue deseo del mencionado de la Fuente, colocar dicha escultura, por lo que miles de ciudadanos se manifestaron en contra, manifestándose a través de la firma de cada uno como símbolo de disconformidad de dicha instalación, las que fueron enviadas al Intendente Departamental, Ing. Agr. Enrique Antía, Diputado Nacional Diego Echeverría y Prosecretario de la Intendencia Departamental. El Concejo del período pasado, cuyo Alcalde era el Sr. Andrés Jafif también manifestó su disconformidad.

Moción: El Municipio no ha recibido ningún expediente y/o solicitud para la colocación de la llamada “Puerta de Punta del Este”. El Concejo Municipal en sesión de fecha 16 de diciembre de 2023, manifestó su negativa a la colocación de la mencionada puerta en espacio público de este Municipio, manteniendo la postura esgrimida en los expedientes 2011-88-01-16971, 2022-88-01-09447 y 2023-88-01-06085, agregando que el emplazamiento donde actualmente se encuentra ubicada la obra, ha revalorizado la zona, por lo que debe permanecer en el lugar. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Referente a las actividades que desarrolló en la semana, menciona que el día 26 de junio, se presentó la segunda entrega de “Mujeres Protagonistas de la Historia de Punta del Este”, en sala Benito Stern. Fue una encuentro muy acogedor y contó con la presencia de gran número de concurrentes. El día 27 de junio, concurrió a la presentación de “Atípico”, show de tango que se

presentó en sala Benito Stern, con presencia de un número de público muy significativo.

El día sábado 28 de junio, estuvo presente en Sala de Prensa “Angel Carbonaro” donde se llevó a cabo la presentación de la charla de reordenamiento “La salud como un todo”, a cargo de la Dra. Carina García Wurth y la Licenciada en Enfermería, Sra. Juana Silva.

El día 1º de julio, se presentó el espectáculo infantil “Laboratorio de Locuras con Cañita y Pelotita”, en Sala de Prensa “Angel Carbonaro”, actividad realizada a sala colmada.

Por último, invita a todos los presentes al lanzamiento del Festival de Cine del Mar, que se llevará a cabo del 2 al 6 de julio en sala Benito Stern.

#### **TEMAS DE CONCEJALES.**

La Concejal Casañas plantea a los integrantes del Concejo, sobre la posibilidad de fijar fecha para la realización de “Alcalde por un día”, por lo que todos los presentes le indican, que la proponga.

Moción: Se aprueba la realización de una nueva edición de “Alcalde por un día” el día 31 de julio, a partir de las 13.00 horas, en lugar a definir. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Moción: Solicitar ante la Dirección General de Cultura, la disponibilidad de la sala de Teatro Cantegril, para realizar la presentación de “Alcalde por un día”, el día 31 de julio, a partir de las 11.00 horas. Una vez confirmado el lugar y la fecha, enviar las comunicaciones a todas las instituciones participantes. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Menciona la Concejal Casañas que para este evento, siempre se entregan jugos y alfajores a los participantes, pero aun no se sabe el número que participará.

Las Concejal Casañas solicita la realización de un nuevo relevamiento para el bacheo en la jurisdicción.

Continúa y menciona, que ante reclamos de vecinos, sería necesario solicitar a UTE la posibilidad de agilizar los trabajos.

Moción: Solicitar a UTE la pronta reparación de columnas y cables que signifiquen riesgo para los ciudadanos. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

La Concejal Nancy Sola menciona, que en la segunda entrega de “Mujeres Protagonistas de la Historia de Punta del Este”, la Sra. Rocío Cardoso no pudo concurrir, por lo que la entrega de la Sra. Abeijón, una de las que sería recordada en esta segunda entrega del ciclo, deberá tenerse presente, en caso de continuar con estos ciclos.

Referente al festejo de los 118 años de Punta del Este, a llevarse a cabo el próximo sábado, informa que ha mantenido contacto tanto con el director de la Orquesta Departamental, como con el Sr. Giuliano Tagliani, por información de las dos parejas de bailarines que interpretarán el vals de Punta del Este. Solicita el envío a la Sra. Blanca Barreto de una breve reseña del autor de letra y música del Vals de Punta del Este. Asimismo solicita se envíe una invitación a la familia Testa para que concurran al festejo.

Por último, informa a todos los presentes, que hoy, 2 de julio se cumplen 50 años desde que Punta del Este fue nombrada ciudad.

El Concejal Pérez informa que la Glorieta del Puerto se encuentra sin luz, por lo que solicita se realicen las averiguaciones necesarias para poder restablecerla. Moción: Enviar un Memorando a la Dirección de Electromecánica solicitando la reparación de las luces en la Glorieta del Puerto de Punta del Este. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Agrega que se están desprendiendo tejas del Edificio Casino Miguez, desde donde se encuentra el local de Devoto a calle 20.

Moción: Formar expediente y enviarlo a la Dirección General de Urbanismo, informando que se están desprendiendo tejas, lo que significa peligro para los peatones que circulen por esa vereda, máxime que en el lugar se encuentra el Supermercado Devoto, el que es muy concurrido. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Siendo las 12:05 horas y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

  
Ofelia Báez  
Secretaría Administrativa  
Secretaría de Actas ct

  
José Costa.  
Alcalde  
Municipio de Punta del Este.